

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO RESOLUCION
13.139
FECHA
15.11.2010

ROL 5000 -176

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7636/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11569 de fecha 29/09/2009
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Ampliación de 93,77 m2 en 2° Piso
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino LOS ORFEBRES N° 443
Lote N° 8-1, manzana _____, localidad o loteo _____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7636/2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7636/2009, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 122 (LGUC) con escritura pública inscrita a Repertorio N° 1.1.80 de fecha 15/05/2010 Notaría Sergio Jara Catalán
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CRISTIANA VIVES MUÑOZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
DANIEL RONALD CAMOUSSEIGT POBLETE			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
	<u>7101710</u>		

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	10.994/1996	26/03/1996

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
X	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	OFICINAS
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
	OTROS(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	93,77	0	93,77
EDIFICADA TOTAL	93,77	0	93,77
TOTAL SUPERFICIE TERRENO			693,31

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,0	0,70	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,56
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS	14,00 MTS	6,50 MTS	ADOSAMIENTO	40%	existente
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	5,00 mts y 3,00 mts	3,00 mts ART 122 LGUC
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	04	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	04
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	X	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	----------	---------	---------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	X	NO
--------------------------	------	-------	----------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	AA-a AMP.	93,77
	AA-a MOD	288,84
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$ 6.991.960 + \$ 21.537.354 (MODIF)	\$ 28.529.314
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$ 104.879 + \$161.530(MODIF)	1,500% 0,750 %	\$ 266.409
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 1.919.833 FECHA: 12/11/2009	(-) \$ 10.234
TOTAL A PAGAR		\$ 256.175
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA

MIF/PSP/PSP

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1	PLANTA 1° PISO – SUPERFICIE –UBICACIÓN
2	PLANTA 2° PISO Y PERFILES CALLES
3	FACHADAS CORTES Y PLANTA DE TECHOS
4	FACHADAS Y CORTES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Clasificación:

AA-c ACERO

Deglose de Superficie:

	1° Piso	2° Piso	Sup.Total	
Superficie Base	106,00 m2	-----	106,00 m2	(Permiso de Edif. N° 4815/1980-Recep. Final N° 77/1984)
Superficie 1° Ampliacion	288,84 m2	-----	288,84 m2	(Permiso de Edif. N° 10.994/1996)
Esta Modificacion	-----	93,77 m2	93,77 m2	
Sup. Total	394,84 m2	93,77 m2	488,61 m2	

Calificacion Industrial:

Se adjunta Certificado N° 000081 de fecha 05/01/1996 del Servicio de Salud del Ambiente Region Metropolitana en el cual se califica como INOFENSIVA la " BODEGA DE TENSOACTIVOS Y DISPERSANTES " ubicada en Los Orfebres N° 443.